AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	№ SOLICITUD	INGRESO
1150	38061	12/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE	: VI REGIÓN	

122121212121		
IDENTIFICACIÓ		
NOMBRE / RAZON SOCIA	AL LUIS FERNANDO ALLENDES BLANC	O ;
RUT EMPRESA	9042395-9	N° ;0
REGIÓN	VI REGIÓN	FONO (072) 781585
COMUNA	CHIMBARONGO	CIUDAD
DOMICILIO	SAN ENRIQUE S/N	EMAIL@ margaritaallenbla@hotmail.cl
INFORMACIÓN	DE LA CARGA	
DESCRIPCIÓN CARGA	MAQUINA COSECHADORA CASE	
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 8 Ta	ra ▶ 0 PBT ▶ 8
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO	
REGIONES	Origen ▶ VI REGIÓN	Destino ▶ VI REGIÓN
COMUNAS	Origen > SAN FERNANDO	Destino ▶ CHIMBARONGO
LOCALIDADES	Origen ▶ TALCAREHUE	Destino ▶ SAN ENRIQUE
RUTA A RECORRER	RUTA 5 I-45 I-85-JSUR HASTA SU DE	STINO, INCLUYENDO CAMINOS INTERIORES
TOTAL DE K.M	35 F	echa Aprox. Viaje 13/04/2011
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTOF	IZADAS
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.50 Ca	ga ▶ 0 Total ▶ 3.50
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 4 Ca	ga ▶ 0 Total ▶ 4
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12 Ca	ga ▶ 0 Total ▶ 12
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TR	ANSPORTE
PATENTES	Vehiculo ▶ UK-7046 SemiRemol	que ▶ SUA-6670 Remolque ▶
CONFIGURACIÓ	N DE EJES	
DIST.ENTRE CONJUNTO	OS 3 [
TIPO DE EJES	(S) (S)	
PESOS X EJES	[6] [2]	
Nº DE RUEDAS	2 2	
DISTANCIAS ENTRE EJI	ES 0 3	
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y	/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN;
dimensiones en Plazas de deberá cumplir estrictam- impedida su circulación, establecida en la legislaci con luz natural, Autoriza	e Pesaje Fijas y Móviles del recorrido auto ente la normativa de tránsito vigente y deberá solicitar el apoyo a Carabineros ión Vigente o aquella que se determine ición excepcional en horatio noctumo s	revio al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y prizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de vei de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La xpresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente el indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjeicio que de ello
OBSERVACIONES >		· \
		ORIZACIÓN VALIDA
FECHA DESDE >	13/04/2011 FECHA H	ASTA > 30/04/2011
COD_AUTENTIF.32020114	BRIEL PINA SALDAÑA igado de Permisos de Bobredimensión IVIALIDAD - COLCHAGUA Región de O'Hignins	In 2 1 A
	ENTREGADO	Firm jefe Depto. Pesaje
		servados, Dirección Nacional de Vialidad Ricardo Reyes Vergara Públicas, Gobierno de Chile, 2011 Constructor Civil Jefe Provincial Vialidad Colchagua Región de O'Higgins